FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP

Dependencia: | Fecha: 12/4/2026

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO

Valor Contrato:	$27,500,000.00			Valor a Pagar:	$5,500,000.00
Número:	CD059	Fec. Suscripción:	Ene 9 2026	Fecha de iniciación:	Ene 13 2026
				Fecha de terminación:	Jun 12 2026
N° CDP:	2	Fecha:	Ene 5 2026	Duración:	Meses: 5 Días: 0
N° RP:	43	Fecha:	Ene 13 2026	Periodo a pagar:	Mar 13 2026 - Abr 12 2026
Rubro Presupuestal:	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE APOYO A LA GESTION				
Requiere Informe:	Prorroga No.:				

FORMA DE PAGO:

El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTI SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27..500.000,.00) Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costoso en que incurra el contratista con ocasión a la ejecución del presente contrato. El Concejo Distrital de Cartagena de Indias pagara al contratista el valor del contrato en CINCO (05) MENSUALIDADES por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS PESOS ($5.500.000.00) contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por el CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.		Número:	9299877-9	DV.
Dirección:	PROVIDENCIA							
Número de Teléfono:	0			FAX:		CEL.	3014595759	
Clase y número de cuenta:		Ahorros	**X**	**0550057700101652**		Banco:	**Davivienda**	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

He verificado de esta información frente al RUT:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: **X** NO: # de folios:

El informe cumple con lo estipulado en el contrato:

Observaciones del interventor a las antividades ejecutadas: cunpli con mi obligaciones contractuales

Persona Natural:

Aportes a Salud			Aportes a Pensión		
Valor pagado	$275,000.00	Periodo MARZO	Valor pagado	$352,000.00	Periodo MARZO
Comprobante de pago Número:	6012848420		Comprobante de pago Número:	6012848420	
Fecha de pago:	Abr 1 2026		Fecha de pago:	Abr 1 2026	

Aportes a ARL			NOTA:
Valor pagado	$11,500.00	Periodo MARZO	
Comprobante de pago Número:	6012848420		
Fecha de pago:	Abr 1 2026		

Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: **SI**

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP (Resolución 049 de 2008), los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

FIRMA CONTRATISTA: 753BC923-E35E-4DD5-9EA3-D34D9CF953A2

NOMBRE CONTRATISTA: JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO

C.C.: 9299877-9

D369E167-20A4-47E3-A8FA-A54998348DCE

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JORGE MARIO BRAVO ECHEVERRY

CARGO: SECRETARIO GENERAL

CONCEJO DE CARTAGENA	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., Abr 12 2026

Secretarìa General

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 13 2026 - Abr 12 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO
Identificación:	9299877-9

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	**Número:**	CD059	**Fec. Suscripción:**	Ene 9 2026	**Fecha de iniciación:**	Ene 13 2026
	Duración:		**Meses:** 5	**Días:** 0	**Fecha de terminación:**	Jun 12 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestacion de Servicios Profesionales en la Unidad de Apoyo del Honorable Concejal Pedro Aponte Garcia					

CONCEJO DE CARTAGENA	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., Abr 12 2026

Secretarìa General

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 13 2026 - Abr 12 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO
Identificación:	9299877-9

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Asesorar al Concejal en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que le sea asignado su estudio o lo asuma de manera oficiosa.	INFORME DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES JURÍDICAS PARA: Honorable Concejal, PEDRO DE JESÚS APONTE GARCÍA DE: Asesor Jurídico UTL, JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO FECHA: febrero-marzo de 2026 ASUNTO: Informe de cumplimiento de actividades – Asesoría en Proyectos y Asistencia a Foros/Debates. _____ 1. OBJETIVO El presente documento tiene como finalidad informar sobre las acciones desarrolladas en ejercicio de las funciones de asesoría jurídica para la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL), enfocándose específicamente en el análisis técnico de proyectos de acuerdo y la participación en espacios de debate de interés social. 2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES A. Formulación, Coordinación y Control de Proyectos y Planes En cumplimiento de la función de asesorar al Honorable Concejal en el estudio de proyectos asignados u oficiosos, se realizaron las siguientes acciones: • Análisis Técnico-Jurídico: Se llevó a cabo la revisión de legalidad y constitucionalidad de los proyectos de acuerdo radicados en la comisión correspondiente, asegurando que se ajusten al marco normativo vigente (Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y Plan de Desarrollo Distrital). • Control de Ejecución: Se realizó el seguimiento a los planes de estudio asignados, evaluando el impacto socioeconómico de las iniciativas legislativas propuestas por el despacho para garantizar su viabilidad en el Distrito de Cartagena. • Coordinación Institucional: Se brindó apoyo en la articulación de mesas técnicas para la formulación de nuevos proyectos que respondan a las necesidades actuales de la ciudadanía. B. Asistencia a Foros y Debates de Interés Social Dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Honorable Concejal, se brindó asistencia y soporte técnico en los siguientes escenarios: • Debates de Control Político: Participación activa en las sesiones del Concejo Distrital, realizando el acompañamiento jurídico necesario para sustentar las intervenciones del Concejal y analizar las respuestas de los entes citados. • Foros Ciudadanos: Asistencia a espacios de concertación con comunidades y sectores sociales, con el fin de recopilar insumos técnicos que fortalezcan la labor legislativa y la representación social del despacho. • Evaluación de Impacto: Sistematización de las conclusiones obtenidas en dichos foros para ser integradas en futuras proposiciones o ajustes a proyectos de acuerdo en curso. _____ 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES La gestión jurídica se ha centrado en blindar legalmente las iniciativas del Honorable Concejal Pedro de Jesús Aponte García, garantizando que cada proyecto y participación en debate cuente con un sustento normativo sólido. Se recomienda continuar con el monitoreo constante de la agenda legislativa para anticipar necesidades de ajuste en los proyectos de acuerdo de iniciativa oficiosa. Atentamente, JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO Asesor Jurídico UTL Concejo Distrital de Cartagena de Indias

753BC923-E35E-4DD5-9EA3-D34D9CF953A2

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO**

C. C. : **9299877-9**

CONCEJO DE CARTAGENA	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., Abr 12 2026

Secretarìa General

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 13 2026 - Abr 12 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO
Identificación:	9299877-9

Asistir a foros y debates de interés social, de acuerdo con instrucciones impartidas por el Honorable Concejal	CONSTANCIA DE ASISTENCIA Y ASESORÍA TÉCNICA EN RECINTO DE LA DEMOCRACIA DEL PERIODO FEBRERO-MARZO 2026 PARA: H.C. PEDRO APONTE – Concejo Distrital de Cartagena ASUNTO: Informe de acompañamiento presencial, proyección de ponencia y gestión de requerimientos técnicos - 1. OBJETO El presente documento certifica la presencia física y el soporte técnico brindado por la asesoría externa en el Recinto de la Democracia del Concejo Distrital de Cartagena, específicamente en lo relacionado con el trámite, discusión y proyección del Proyecto de Acuerdo 057 de 2025. 2. ACOMPAÑAMIENTO EN EL RECINTO Se brindó asesoría directa y presencial al Honorable Concejal Pedro Aponte durante las sesiones de debate en el recinto, facilitando insumos técnicos en tiempo real para fortalecer el control político y la argumentación jurídica sobre la gestión de residuos sólidos en el Distrito. 3 Análisis de conveniencia técnica y financiera. Cumplimiento del marco legal vigente (Ley 142 de 1994). Inclusión de las inquietudes ciudadanas recogidas en las audiencias públicas. 4. GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS A ENTES COMPETENTES En el marco del estudio del proyecto, se elaboraron y proyectaron requerimientos de información y conceptos técnicos dirigidos a los distintos entes y autoridades competentes en la materia, tales como: Secretaría General del Distrito: Solicitud de antecedentes contractuales y justificación de la prórroga. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios: Consulta sobre estándares de calidad y vigilancia. Entes de Control Ambiental: Requerimientos sobre el estado del relleno sanitario y metas de aprovechamiento. Oficina de Servicios Públicos: Análisis sobre el impacto en el esquema de aseo de la ciudad. 5. CONCLUSIÓN La labor desempeñada garantizó que la participación del Honorable Concejal Pedro Aponte en el debate de los diferentes proyectos, dentro de los periodos febrero y marzo del 2026 estuviera respaldada por una gestión documental rigurosa y un acompañamiento técnico constante en el recinto, velando siempre por la transparencia y el beneficio de la ciudadanía de Cartagena. Cordialmente, PEDRO DE JESÚS APONTE GARCIA Concejal Cartagena de Indias Cordialmente, JOSE RAFAEL MARTINRZ CANTILLO UTL. CONCEJAL PEDRO APONTE.

753BC923-E35E-4DD5-9EA3-D34D9CF953A2

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO**

C. C. : **9299877-9**

CONCEJO DE CARTAGENA	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., Abr 12 2026

Secretarìa General

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 13 2026 - Abr 12 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO
Identificación:	9299877-9

Asesorar al Honorable Concejal en el estudio de planes y proyectos de desarrollo, que puedan ser propuestos ante la plenaria del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.	ASESORÍA TÉCNICA EN PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO En el marco de la labor de asesoría jurídica y legislativa para el despacho del Honorable Concejal, se establece la siguiente línea de acción estratégica respecto al Plan de Desarrollo Distrital y las iniciativas de ciudad: 1. Análisis de Coherencia Normativa • Verificación de Legalidad: Evaluación de los proyectos de desarrollo para asegurar que guarden estricta armonía con la Constitución Nacional, la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) y las competencias territoriales del Distrito de Cartagena. • Alineación Estratégica: Garantizar que los proyectos propuestos ante la plenaria estén articulados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas plurianuales de inversión. 2. Estructuración de Iniciativas para Plenaria • Redacción de Exposición de Motivos: Elaboración del sustento fáctico, técnico y jurídico que justifica la importancia de los planes de desarrollo propuestos, facilitando su defensa ante las comisiones y la plenaria del Concejo. • Evaluación de Impacto Territorial: Analizar cómo los proyectos de infraestructura, saneamiento básico o desarrollo social afectan las localidades del Distrito, especialmente en zonas de especial protección o vulnerabilidad. 3. Control y Seguimiento Legislativo • Estudio de Ponencias: Revisión exhaustiva de las ponencias presentadas por otros concejales sobre planes de desarrollo, con el fin de sugerir modificaciones, adiciones o supresiones (enmiendas) que beneficien el interés general de los cartageneros. • Seguimiento a la Ejecución: Asesorar al Concejal en el ejercicio de control político sobre la ejecución presupuestal de los proyectos de desarrollo aprobados, verificando el cumplimiento de cronogramas y metas físicas. _____ Nota Metodológica para el Despacho Como asesor de la UTL, mi enfoque se centra en que cada iniciativa presentada por el Honorable Concejal no solo sea legalmente viable, sino financieramente sostenible y socialmente pertinente, elevando así el nivel del debate democrático en la corporación. JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO Asesor jurídico UTL concejal pedro aponte.

753BC923-E35E-4DD5-9EA3-D34D9CF953A2

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO**

C. C. : **9299877-9**

CONCEJO DE CARTAGENA	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., Abr 12 2026

Secretarìa General

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 13 2026 - Abr 12 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO
Identificación:	9299877-9

Asesorar al Concejal en la toma de decisiones relacionadas con la formulación, ejecución y control de los diferentes planes y proyectos	INFORME DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA PARA: Honorable Concejal, PEDRO DE JESÚS APONTE GARCÍA DE: Asesor Jurídico UTL, JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO ASUNTO: Informe de actividades: Asesoría para la toma de decisiones en planes y proyectos distritales. FECHA: febrero-abril de 2026 _____ 1. MARCO DE ACTUACIÓN En ejercicio de las funciones asignadas como Asesor Jurídico de la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL), presento el reporte de las actividades orientadas a brindar soporte técnico y legal para la toma de decisiones estratégicas del despacho en relación con la gestión pública del Distrito de Cartagena. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS A. Soporte en la Toma de Decisiones (Formulación) Se ha brindado asesoría integral en la fase de creación de iniciativas, garantizando que cada decisión del Honorable Concejal esté respaldada por: • Análisis de Constitucionalidad y Legalidad: Revisión previa de las propuestas para evitar vicios de competencia o contradicciones con el ordenamiento jurídico superior. • Estudio de Impacto Normativo: Evaluación de cómo los nuevos planes y proyectos se integran con la normativa vigente en el Distrito de Cartagena. B. Asesoría en la Ejecución de Planes y Proyectos Durante la etapa de implementación de las iniciativas aprobadas o en curso, la asesoría se centró en: • Conceptos Jurídicos de Viabilidad: Elaboración de conceptos técnicos que permiten al Concejal fijar posturas claras frente a la ejecución presupuestal y administrativa del Gobierno Distrital. • Acompañamiento en Mesas de Trabajo: Participación en espacios técnicos para asegurar que la ejecución de los proyectos se ciña a lo aprobado en el Plan de Desarrollo y los Acuerdos Distritales. C. Control y Vigilancia Legislativa En lo referente al control de los proyectos, se han realizado las siguientes acciones: • Monitoreo de Indicadores: Asesoría en la revisión de los niveles de cumplimiento de los planes asignados al despacho o de aquellos asumidos de manera oficiosa. • Herramientas de Control Político: Estructuración jurídica de cuestionarios y proposiciones de control político, basadas en las posibles desviaciones o hallazgos detectados durante la ejecución de los proyectos distritales. 3. RESULTADOS OBTENIDOS La gestión realizada ha permitido al despacho del Honorable Concejal: 1. Minimizar riesgos jurídicos en las votaciones y propuestas presentadas ante la corporación. 2. Fortalecer el criterio técnico al momento de decidir sobre la aprobación de créditos, adiciones presupuestales o modificaciones a planes de inversión. 3. Garantizar una vigilancia efectiva sobre los recursos y proyectos de impacto social en las tres localidades de Cartagena. _____ JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO Asesor Jurídico UTL Concejo Distrital de Cartagena de Indias
Efectuar los estudios socio-económicos que requiera el Concejal en relación con el ejercicio de la función pública de las entidades distritales. g) Las demás funciones que les sean asignadas por el respectivo Concejal.	INFORME DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES JURÍDICAS A: Honorable Concejal, PEDRO DE JESÚS APONTE GARCÍA DE: Asesor Jurídico UTL, JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO FECHA: febrero-abril de 2026 ASUNTO: Informe consolidado de asesoría jurídica, estudios socio-económicos y apoyo legislativo.

753BC923-E35E-4DD5-9EA3-D34D9CF953A2

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO**

C. C. : **9299877-9**

CONCEJO DE CARTAGENA	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., Abr 12 2026

Secretarìa General

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 13 2026 - Abr 12 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO
Identificación:	9299877-9

1. OBJETO

El presente informe tiene como propósito documentar las actividades de asesoría técnica y jurídica realizadas en apoyo a la gestión del Honorable Concejal Pedro de Jesús Aponte García, orientadas a fortalecer el ejercicio del control político, la iniciativa legislativa y la representación social en el Distrito de Cartagena.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

A. Estudios Socio-Económicos y Función Pública

En cumplimiento del requerimiento de analizar el ejercicio de la función pública de las entidades distritales, se ejecutaron las siguientes acciones:

• Análisis de Desempeño Institucional: Evaluación de la eficiencia administrativa de las secretarías de despacho y entes descentralizados, correlacionando su gasto público con el impacto real en los indicadores de pobreza y calidad de vida.

• Diagnóstico de Proyectos de Desarrollo: Elaboración de estudios técnicos sobre la viabilidad de planes de inversión, asegurando que las propuestas ante la plenaria respondan a las realidades económicas del Distrito.

• Impacto de Políticas Públicas: Revisión de datos estadísticos para sustentar intervenciones en el recinto, orientadas a mejorar la prestación de servicios públicos y la infraestructura social.

B. Toma de Decisiones y Control de Proyectos

Se brindó soporte continuo en la formulación, ejecución y control de planes y proyectos mediante:

• Seguridad Jurídica: Emisión de conceptos previos para fundamentar el voto del Concejal y la radicación de proyectos de acuerdo, garantizando su constitucionalidad.

• Seguimiento Legislativo: Control técnico sobre la ejecución de los planes asignados o asumidos de manera oficiosa, vigilando que la administración distrital cumpla con los cronogramas y presupuestos aprobados.

C. Asistencia a Escenarios de Participación Social

Bajo las instrucciones impartidas por el Honorable Concejal, se realizó el acompañamiento en:

• Foros y Debates: Participación técnica en espacios de interés social, recopilando insumos de la comunidad para ser transformados en proposiciones legislativas.

• Mesas de Trabajo: Asistencia a reuniones con gremios y organizaciones civiles para socializar proyectos de desarrollo y recoger observaciones técnicas.

D. Otras Funciones Asignadas

En el marco de la versatilidad de la UTL, se cumplieron tareas complementarias como:

• Trámite de derechos de petición y redacción de comunicaciones oficiales del despacho.

• Coordinación de la agenda jurídica frente a las comisiones permanentes del Concejo.

3. CONCLUSIONES

La asesoría jurídica y socio-económica suministrada ha permitido que el despacho cuente con herramientas técnicas sólidas para la toma de decisiones. Se ha garantizado que cada actuación del Honorable Concejal Pedro de Jesús Aponte García esté blindada legalmente y alineada con los intereses de desarrollo del Distrito de Cartagena.

4. ANEXOS

Se adjuntan al presente los borradores de proyectos, conceptos jurídicos y cuadros comparativos socio-económicos elaborados durante el periodo reportado.

Atentamente,

JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO Asesor Jurídico UTL Concejo Distrital de Cartagena de Indias

753BC923-E35E-4DD5-9EA3-D34D9CF953A2

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO**

C. C. : **9299877-9**

CONCEJO DE CARTAGENA	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., Abr 12 2026

Secretarìa General

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 13 2026 - Abr 12 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO
Identificación:	9299877-9

Final de las obligaciones contractuales.	**Final de las actividades ejecutadas.**

753BC923-E35E-4DD5-9EA3-D34D9CF953A2

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO**

C. C. : **9299877-9**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9299877
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	BARRIO SANTA LUCIA	TELÉFONO:	6458007
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6012848420**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/17			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	232671309

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.000	$ 0	$ 352.000
SUBTOTALES:										**$ 352.000**	**$ 0**	**$ 352.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 275.000
SUBTOTALES:													**$ 275.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 275.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

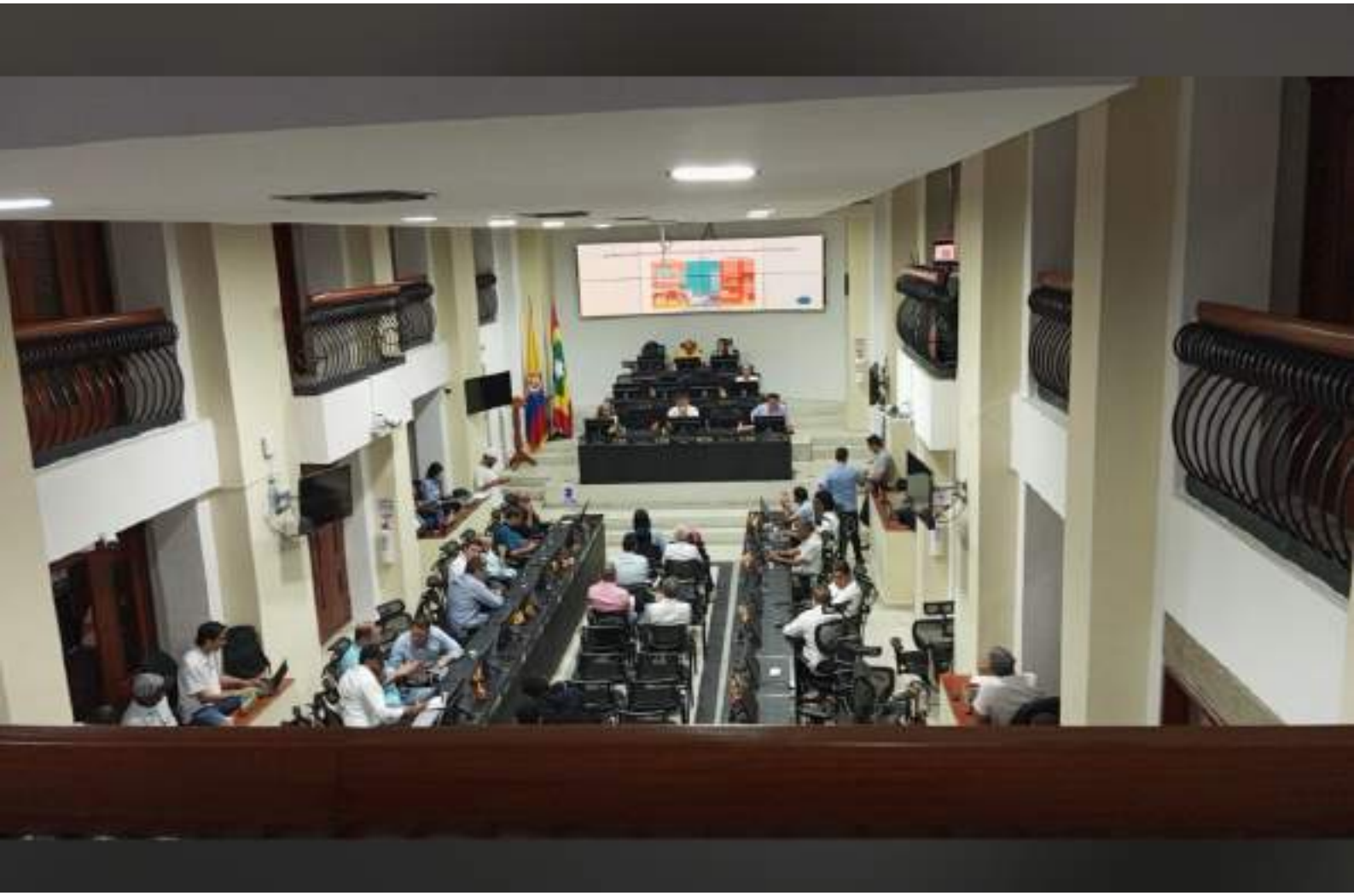
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.500	$ 11.500	$ 0	$ 0	$ 11.500
SUBTOTALES:									**$ 11.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																									PENSIÓN								SALUD					ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 9299877	MARTINEZ CANTILLO JOSE RAFAEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.200.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 2.200.000	$ 275.000	$ 0	$ 275.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.200.000	9299877	$ 11.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 638.500

Planilla Pagada














PEDRO
APONTE
CONCEJAL
CAMBIORADICAL

INFORME DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES JURÍDICAS

PARA: Honorable Concejal, **PEDRO DE JESÚS APONTE GARCÍA DE:** Asesor Jurídico UTL, **JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO FECHA:** febrero-marzo de 2026 **ASUNTO:** Informe de cumplimiento de actividades – Asesoría en Proyectos y Asistencia a Foros/Debates.

1. OBJETIVO

El presente documento tiene como finalidad informar sobre las acciones desarrolladas en ejercicio de las funciones de asesoría jurídica para la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL), enfocándose específicamente en el análisis técnico de proyectos de acuerdo y la participación en espacios de debate de interés social.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A. Formulación, Coordinación y Control de Proyectos y Planes

En cumplimiento de la función de asesorar al Honorable Concejal en el estudio de proyectos asignados u oficiosos, se realizaron las siguientes acciones:

- **Análisis Técnico-Jurídico:** Se llevó a cabo la revisión de legalidad y constitucionalidad de los proyectos de acuerdo radicados en la comisión correspondiente, asegurando que se ajusten al marco normativo vigente (Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y Plan de Desarrollo Distrital).
- **Control de Ejecución:** Se realizó el seguimiento a los planes de estudio asignados, evaluando el impacto socioeconómico de las iniciativas legislativas propuestas por el despacho para garantizar su viabilidad en el Distrito de Cartagena.
- **Coordinación Institucional:** Se brindó apoyo en la articulación de mesas técnicas para la formulación de nuevos proyectos que respondan a las necesidades actuales de la ciudadanía.

B. Asistencia a Foros y Debates de Interés Social

Dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Honorable Concejal, se brindó asistencia y soporte técnico en los siguientes escenarios:

- **Debates de Control Político:** Participación activa en las sesiones del Concejo Distrital, realizando el acompañamiento jurídico necesario para

sustentar las intervenciones del Concejal y analizar las respuestas de los entes citados.

- **Foros Ciudadanos:** Asistencia a espacios de concertación con comunidades y sectores sociales, con el fin de recopilar insumos técnicos que fortalezcan la labor legislativa y la representación social del despacho.
- **Evaluación de Impacto:** Sistematización de las conclusiones obtenidas en dichos foros para ser integradas en futuras proposiciones o ajustes a proyectos de acuerdo en curso.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La gestión jurídica se ha centrado en blindar legalmente las iniciativas del Honorable Concejal **Pedro de Jesús Aponte García**, garantizando que cada proyecto y participación en debate cuente con un sustento normativo sólido.

Se recomienda continuar con el monitoreo constante de la agenda legislativa para anticipar necesidades de ajuste en los proyectos de acuerdo de iniciativa oficiosa.

Atentamente,

JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO

Asesor Jurídico UTL Concejo Distrital de Cartagena de Indias

CONSTANCIA DE ASISTENCIA Y ASESORÍA TÉCNICA EN RECINTO DE LA DEMOCRACIA DEL PERIODO FEBRERO-MARZO 2026

PARA: H.C. PEDRO APONTE – Concejo Distrital de Cartagena

ASUNTO: Informe de acompañamiento presencial, proyección de ponencia y gestión de requerimientos técnicos -

1. OBJETO

El presente documento certifica la presencia física y el soporte técnico brindado por la asesoría externa en el Recinto de la Democracia del Concejo Distrital de Cartagena, específicamente en lo relacionado con el trámite, discusión y proyección del Proyecto de Acuerdo 057 de 2025.

2. ACOMPAÑAMIENTO EN EL RECINTO

Se brindó asesoría directa y presencial al Honorable Concejal Pedro Aponte durante las sesiones de debate en el recinto, facilitando insumos técnicos en tiempo real para fortalecer el control político y la argumentación jurídica sobre la gestión de residuos sólidos en el Distrito.

3 Análisis de conveniencia técnica y financiera.

Cumplimiento del marco legal vigente (Ley 142 de 1994).

Inclusión de las inquietudes ciudadanas recogidas en las audiencias públicas.

4. GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS A ENTES COMPETENTES

En el marco del estudio del proyecto, se elaboraron y proyectaron requerimientos de información y conceptos técnicos dirigidos a los distintos entes y autoridades competentes en la materia, tales como:

Secretaría General del Distrito: Solicitud de antecedentes contractuales y justificación de la prórroga.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios: Consulta sobre estándares de calidad y vigilancia.

Entes de Control Ambiental: Requerimientos sobre el estado del relleno sanitario y metas de aprovechamiento.

Oficina de Servicios Públicos: Análisis sobre el impacto en el esquema de aseo de la ciudad.

5. CONCLUSIÓN

La labor desempeñada garantizó que la participación del Honorable Concejal Pedro Aponte en el debate de los diferentes proyectos, dentro de los periodos febrero y marzo del 2026 estuviera respaldada por una gestión documental rigurosa y un acompañamiento técnico constante en el recinto, velando siempre por la transparencia y el beneficio de la ciudadanía de Cartagena.

Cordialmente,

PEDRO DE JESUS APONTE GARCIA
Concejal Cartagena de Indias

Cordialmente,

JOSE RAFAEL MARTINRZ CANTILLO

UTL. CONCEJAL PEDRO APONTE.

ASESORÍA TÉCNICA EN PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO

En el marco de la labor de asesoría jurídica y legislativa para el despacho del Honorable Concejal, se establece la siguiente línea de acción estratégica respecto al **Plan de Desarrollo Distrital** y las iniciativas de ciudad:

1. Análisis de Coherencia Normativa

- **Verificación de Legalidad:** Evaluación de los proyectos de desarrollo para asegurar que guarden estricta armonía con la Constitución Nacional, la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) y las competencias territoriales del Distrito de Cartagena.
- **Alineación Estratégica:** Garantizar que los proyectos propuestos ante la plenaria estén articulados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas plurianuales de inversión.

2. Estructuración de Iniciativas para Plenaria

- **Redacción de Exposición de Motivos:** Elaboración del sustento fáctico, técnico y jurídico que justifica la importancia de los planes de desarrollo propuestos, facilitando su defensa ante las comisiones y la plenaria del Concejo.
- **Evaluación de Impacto Territorial:** Analizar cómo los proyectos de infraestructura, saneamiento básico o desarrollo social afectan las localidades del Distrito, especialmente en zonas de especial protección o vulnerabilidad.

3. Control y Seguimiento Legislativo

- **Estudio de Ponencias:** Revisión exhaustiva de las ponencias presentadas por otros concejales sobre planes de desarrollo, con el fin de sugerir modificaciones, adiciones o supresiones (enmiendas) que beneficien el interés general de los cartageneros.
- **Seguimiento a la Ejecución:** Asesorar al Concejal en el ejercicio de control político sobre la ejecución presupuestal de los proyectos de desarrollo aprobados, verificando el cumplimiento de cronogramas y metas físicas.

Nota Metodológica para el Despacho

Como asesor de la UTL, mi enfoque se centra en que cada iniciativa presentada por el Honorable Concejal no solo sea **legalmente viable**, sino **financieramente sostenible** y **socialmente pertinente**, elevando así el nivel del debate democrático en la corporación.

JOSE RAFAEL MARTINEZ CANTILLO

Asesor jurídico UTL concejal pedro aponte.

INFORME DE ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PARA: Honorable Concejal, **PEDRO DE JESÚS APONTE GARCÍA DE:** Asesor Jurídico UTL, **JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO ASUNTO:** Informe de actividades: Asesoría para la toma de decisiones en planes y proyectos distritales. **FECHA:** febrero-abril de 2026

1. MARCO DE ACTUACIÓN

En ejercicio de las funciones asignadas como Asesor Jurídico de la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL), presento el reporte de las actividades orientadas a brindar soporte técnico y legal para la toma de decisiones estratégicas del despacho en relación con la gestión pública del Distrito de Cartagena.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A. Soporte en la Toma de Decisiones (Formulación)

Se ha brindado asesoría integral en la fase de creación de iniciativas, garantizando que cada decisión del Honorable Concejal esté respaldada por:

- **Análisis de Constitucionalidad y Legalidad:** Revisión previa de las propuestas para evitar vicios de competencia o contradicciones con el ordenamiento jurídico superior.
- **Estudio de Impacto Normativo:** Evaluación de cómo los nuevos planes y proyectos se integran con la normativa vigente en el Distrito de Cartagena.

B. Asesoría en la Ejecución de Planes y Proyectos

Durante la etapa de implementación de las iniciativas aprobadas o en curso, la asesoría se centró en:

- **Conceptos Jurídicos de Viabilidad:** Elaboración de conceptos técnicos que permiten al Concejal fijar posturas claras frente a la ejecución presupuestal y administrativa del Gobierno Distrital.
- **Acompañamiento en Mesas de Trabajo:** Participación en espacios técnicos para asegurar que la ejecución de los proyectos se ciña a lo aprobado en el Plan de Desarrollo y los Acuerdos Distritales.

C. Control y Vigilancia Legislativa

En lo referente al control de los proyectos, se han realizado las siguientes acciones:

- **Monitoreo de Indicadores:** Asesoría en la revisión de los niveles de cumplimiento de los planes asignados al despacho o de aquellos asumidos de manera oficiosa.
- **Herramientas de Control Político:** Estructuración jurídica de cuestionarios y proposiciones de control político, basadas en las posibles desviaciones o hallazgos detectados durante la ejecución de los proyectos distritales.

3. RESULTADOS OBTENIDOS

La gestión realizada ha permitido al despacho del Honorable Concejal:

1. Minimizar riesgos jurídicos en las votaciones y propuestas presentadas ante la corporación.
2. Fortalecer el criterio técnico al momento de decidir sobre la aprobación de créditos, adiciones presupuestales o modificaciones a planes de inversión.
3. Garantizar una vigilancia efectiva sobre los recursos y proyectos de impacto social en las tres localidades de Cartagena.

JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO

Asesor Jurídico UTL Concejo Distrital de Cartagena de Indias

INFORME DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES JURÍDICAS

A: Honorable Concejal, **PEDRO DE JESÚS APONTE GARCÍA DE:** Asesor Jurídico UTL, **JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO FECHA:** febrero-abril de 2026 **ASUNTO:** Informe consolidado de asesoría jurídica, estudios socio-económicos y apoyo legislativo.

1. OBJETO

El presente informe tiene como propósito documentar las actividades de asesoría técnica y jurídica realizadas en apoyo a la gestión del Honorable Concejal Pedro de Jesús Aponte García, orientadas a fortalecer el ejercicio del control político, la iniciativa legislativa y la representación social en el Distrito de Cartagena.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

A. Estudios Socio-Económicos y Función Pública

En cumplimiento del requerimiento de analizar el ejercicio de la función pública de las entidades distritales, se ejecutaron las siguientes acciones:

- **Análisis de Desempeño Institucional:** Evaluación de la eficiencia administrativa de las secretarías de despacho y entes descentralizados, correlacionando su gasto público con el impacto real en los indicadores de pobreza y calidad de vida.
- **Diagnóstico de Proyectos de Desarrollo:** Elaboración de estudios técnicos sobre la viabilidad de planes de inversión, asegurando que las propuestas ante la plenaria respondan a las realidades económicas del Distrito.
- **Impacto de Políticas Públicas:** Revisión de datos estadísticos para sustentar intervenciones en el recinto, orientadas a mejorar la prestación de servicios públicos y la infraestructura social.

B. Toma de Decisiones y Control de Proyectos

Se brindó soporte continuo en la formulación, ejecución y control de planes y proyectos mediante:

- **Seguridad Jurídica:** Emisión de conceptos previos para fundamentar el voto del Concejal y la radicación de proyectos de acuerdo, garantizando su constitucionalidad.
- **Seguimiento Legislativo:** Control técnico sobre la ejecución de los planes asignados o asumidos de manera oficiosa, vigilando que la administración distrital cumpla con los cronogramas y presupuestos aprobados.

C. Asistencia a Escenarios de Participación Social

Bajo las instrucciones impartidas por el Honorable Concejal, se realizó el acompañamiento en:

- **Foros y Debates:** Participación técnica en espacios de interés social, recopilando insumos de la comunidad para ser transformados en proposiciones legislativas.
- **Mesas de Trabajo:** Asistencia a reuniones con gremios y organizaciones civiles para socializar proyectos de desarrollo y recoger observaciones técnicas.

D. Otras Funciones Asignadas

En el marco de la versatilidad de la UTL, se cumplieron tareas complementarias como:

- Trámite de derechos de petición y redacción de comunicaciones oficiales del despacho.
- Coordinación de la agenda jurídica frente a las comisiones permanentes del Concejo.

3. CONCLUSIONES

La asesoría jurídica y socio-económica suministrada ha permitido que el despacho cuente con herramientas técnicas sólidas para la toma de decisiones. Se ha garantizado que cada actuación del Honorable Concejal **Pedro de Jesús Aponte García** esté blindada legalmente y alineada con los intereses de desarrollo del Distrito de Cartagena.

4. ANEXOS

Se adjuntan al presente los borradores de proyectos, conceptos jurídicos y cuadros comparativos socio-económicos elaborados durante el periodo reportado.

Atentamente,

JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ CANTILLO Asesor Jurídico UTL Concejo Distrital de Cartagena de Indias